

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la parroquia San Pedro de los Cofanes, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos a los VEINTISEIS días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISEIS, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA.**, ubicadas en el Kilómetro 31 de la Vía Lago Agrio al Coca; los SOCIOS: Señora **Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera**, propietaria de **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **Gema Gabriela Vélez Saldarreaga**, propietaria de **CINCuenta** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Señor **Henry Miguel Vélez Saldarreaga**, propietario de **CINCuenta** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital social de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Actúa como Secretaria de la Junta, la Señora **Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera** y como Presidente de la sesión el Señor **Rolando Benito Vélez Chica**. Los SOCIOS concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y SOCIOS de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leerlos puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobarel informe de la Gerente General de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.**

2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de GOTHYSERVICIOSCIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015.

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar a la Señora Bélgica Saldarreaga Vera para que en calidad de Gerente General dé lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil quince-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, el Señor Henry Vélez Saldarreaga hace sus comentarios, destacando en primer lugar la valiosa y abnegada función de la Señora Gerente y también manifiesta que a pesar de los inconvenientes económicos que viene atravesando últimamente el sector agrícola de la zona, se ha cumplido muy satisfactoriamente con el control y ejecución de las actividades operacionales y espera que durante el presente año dos mil dieciséis, la situación económica se estabilice y que se puedan cumplir con las metas y objetivos planteados. Luego de ello toma la palabra la Señora Gema Vélez Saldarreaga y menciona que para evitar inconvenientes con la liquidez de la Compañía y para mantener el capital de trabajo, es necesario que se realicen las recuperaciones de los créditos y anticipos otorgados a los proveedores y sobre todo que se dé seguimiento y culminación al juicio planteado al señor Aguilar, cliente que en el año 2013 quedó debiendo aproximadamente US 62.000,00 (sesenta y dos mil 00/100 dólares americanos), y a quién se le mantiene un juicio que se encuentra ganado en primera y segunda instancia. Finalmente la Señora Gerente General toma la palabra y ratifica su voluntad en continuar trabajando para los intereses de la Compañía y a dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones que plantea la Junta General de Accionistas; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía, con lo que se

puede determinar que el ejercicio económico concluye con una utilidad de US \$120.495,62 (Ciento veinte mil cuatrocientos noventa y cinco 62/100 dólares americanos), lo que representa una disminución del 31.42% en relación de la utilidad del año anterior que fue de US \$175.712,38. Sin embargo, en relación a las ventas la disminución fue de un 29.19% lo que indica que no solo disminuyeron las ventas sino también que hubo disminución del rendimiento del negocio del 2.23% debido a que las ventas del presente ejercicio fueron de US \$2.630.874,08 (2015) y de US \$3.715.642,90 (2014) lo que corresponde a US \$1.084.768,82 de disminución en las ventas. A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe de la Gerente General de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión-----/.

Los SOCIOS de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta-----/.

f/Sra. Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera – SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA;

f/Sra. Gema Gabriela Vélez Saldarreaga – SOCIA DE LA JUNTA;

f/Sr. Henry Miguel Vélez Saldarreaga – SOCIO DE LA JUNTA; y,

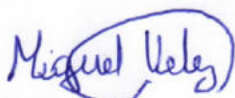
f/Sr. Rolando Benito Vélez Chica – PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Sra. BÉLGICA G. SALDARREAGA VERA
SOCIA/SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. N° 130491066-2



Sra. GEMA G. VÉLEZ SALDARREAGA
SOCIA DE LA JUNTA
C.C. N°131305010-4

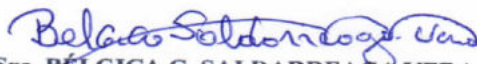


Sr. HENRY M. VÉLEZ SALDARREAGA
SOCIO DE LA JUNTA
C.C. N° 131302001-6



Sr. ROLANDO B. VÉLEZ CHICA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. N°150030085-8

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS, de la compañía GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de MARZO del año 2016.-----



Sra. BÉLGICA G. SALDARREAGA VERA
SECRETARIA DE LA JUNTA